

Expediente de concesión de la medalla de bronce de la Ciudad a  
JUAN JOSÉ BOUZA REYES



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
M. L. N. I. Y M. B. CIUDAD  
DE  
**SANTA CRUZ DE TENERIFE**

AÑO DE 19 39

Sección \_\_\_\_\_

N.º del Registro general \_\_\_\_\_

Negociado \_\_\_\_\_

N.º del Registro de la Sección \_\_\_\_\_

Expediente sobre concesión de la Medalla de Bronce de la Ciudad.

PERSONA: DON JUAN BOUZA REYES

Principia en de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_

Termina en de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_

Consta de \_\_\_\_\_ folios.

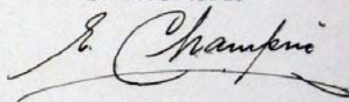
Expediente de concesión de la medalla de bronce de la Ciudad a  
JUAN JOSÉ BOUZA REYES

COMPARECENCIA

TESTIMONIO/  
23-12-1939

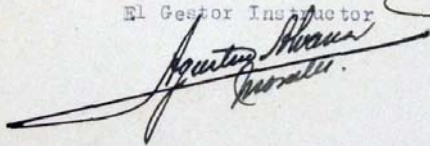
En el expediente general sobre concesion de la Medalla de bronce de la Ciudad por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital figura la comparecencia efectuada por don Avelino Gonzalez Ramos en nombre de don Juan José Bouza Reyes que presentó certificado de incorporacion a filas en 18 de julio de 1936 cuyo documento queda unido a este expediente personal.

El Secretario



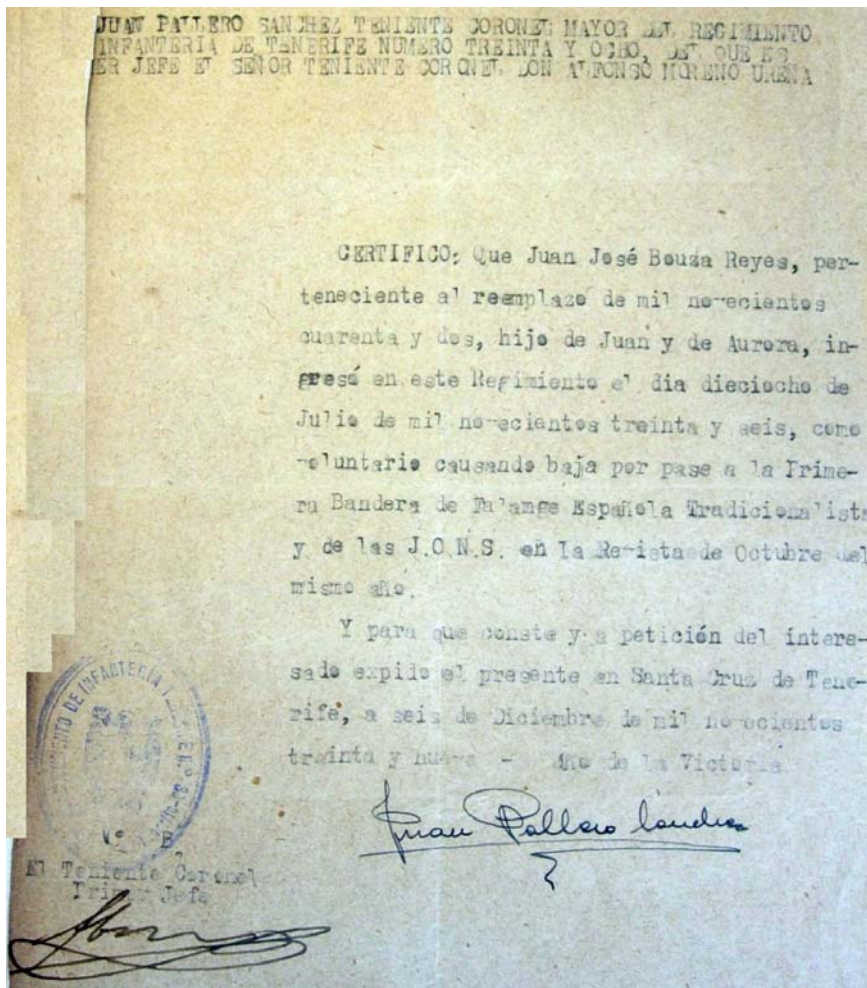
Ve Be

El Gestor Instructor



Expediente de concesión de la medalla de bronce de la Ciudad a  
JUAN JOSÉ BOUZA REYES

CERTIFICADO MILITAR FIRMADO POR  
TENIENTE CORONEL JUAN PALLERO SÁNCHEZ y  
TENIENTE CORONEL ALFONSO MORENO UREÑA



Expediente de concesión de la medalla de bronce de la Ciudad a  
JUAN JOSÉ BOUZA REYES

CERTIFICADO DE  
FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.  
Delegación Provincial de Investigación  
Santa Cruz de Tenerife

Informe de JUAN JOSE BOUZA REYES.

De los datos que sobre la conducta y actividades obran en esta Delegación, resulta:


Que es completamente apolitico.

Es falangista con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional.

El 18 de Julio de 1.936 ingresó en el ejército como voluntario, de donde se desmovilizó para ingresar en Falange Española, habiendo marchado posteriormente al frente con la 1ª Bandera Expedicionaria de nuestra Organización, donde permaneció diez meses.

Es persona seria, de orden, buena conducta y moralidad.

Santa Cruz de Tenerife 14 de Noviembre de 1.939  
Año de la Victoria.



Saludo a Franco.  
¡Arriba España!

Expediente de concesión de la medalla de bronce de la Ciudad a  
JUAN JOSÉ BOUZA REYES

PROVIDENCIA PARA CONCESIÓN

PROVIDENCIA /

Vista la documentación aportada por don Juan Bouza Reyes y teniendo en cuenta su actuación patriótica iniciada con su incorporación voluntaria a filas el mismo día 18 de Julio de 1936, fecha del glorioso Alzamiento Nacional

RESULTANDO que de los informes facilitados por la Comisaría de Investigación y Vigilancia, Falange, Comandancia de la Guardia Civil y Jefatura de la Guardia Municipal, no tiene notas desfavorables con posterioridad a aquella fecha que pudieran hacer desmerecer su conducta con respecto al Alzamiento Nacional.

CONSIDERANDO que de los certificados presentados por el interesado y unidos a este expediente se desprende que el mismo prestó relevantes y patrióticos servicios a la Causa Nacional, lo que aumenta sus merecimientos en cuanto se refiere a la concesión de la Medalla de Bronce de la Ciudad.

El Gestor Instructor que suscribe considera a don Juan Bouza Reyes a quien se refiere este expediente, con méritos suficientes, según acuerdos municipales, para que le sea concedida la Medalla de Bronce de la Ciudad proponiéndolo así y sometiéndolo a juicio y resolución del señor Alcalde y del Excmo Ayuntamiento. Dedúzcase copia de la presente para unir al expediente personal del interesado.

Santa Cruz de Tenerife 20 de Marzo de 1940. El Gestor Instructor, Agustín Álvarez Morales. Ante mí, El Secretario, E. Champin.

Es copia que se deduce del expediente general para su constancia en el expediente personal.

El Secretario.

V.º B.º  
El Gestor Instructor,

